

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRET//NOFORN

Bogotá D.C., 03 de julio de 2019
SDM-SC- 178469

Señor(a):
ASTRID CAROLINA REINA OTAVO
 TR 16 GBIS No. 45 A- 14 SUR San Jorge Sur
 Tel.(s): 7691812-3016278988
 Ciudad

472	1. Nombre de la persona	2. Apellido de la persona	3. Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)
	4. Sexo (M/F)	5. Estado civil (C/S/V)	6. Fecha de expedición (dd/mm/aa)
	7. Lugar de nacimiento (País/Ciudad)	8. Lugar de residencia (País/Ciudad)	9. Fecha de validez (dd/mm/aa)
	10. Firma (Firma manuscrita)	11. Lugar de expedición (País/Ciudad)	12. Fecha de validez (dd/mm/aa)

REF: RTA-SDM-173037/2019

Señor(a) **ASTRID CAROLINA:**

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nr(os) **1100100000000016091963** de fecha **06/14/2017**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

Op. Patricia Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
Autoridad de Tránsito

472 | September 19, 2015
 5:40 PM
 10/10/2015
 10/10/2015
 10/10/2015

REAGENTE

Asociación de Vecinos de la
Aldea Mayor de Bocgón -
Sociedad de Fomento - 2001

ឯកសារ: ២៩ ៥ ២៧-២៨

2020 J. Banerjee et al. / *Applied Artificial Intelligence* 100 (2020) 105404

Cluded.2007.10.01

Código Postal: 11101020
Envío: YG23375515000

DESTINATARIO

Nombre: RAYOR Social:
ASTR - CAROLINA M. INE DTG/C

UNCLAS//
REF ID: A66555

2025-03-10

Page 1 of 1

Código Postal: 11321-334

Early AdTis: 23

5072013 70 00 42

FA01-PRC1-26D01 V 2.0

No. 37 - 35
49400
ovilidadbogota.gov.co
lea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12704

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-173037/ ASTRID CAROLINA REINA OTAVO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-178469 d el 03 DE julio DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-173037.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)